

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14

Periodo de Sesiones 2020 - 2021

Modalidad: Plataforma Virtual Microsoft Teams

Fecha: miércoles, 12 de agosto de 2020

Sumilla de Acuerdos:

- a) Aprobación del Acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria, por unanimidad.
 - b) Oficiar a Consejo Directivo para que la Moción 11040 sea tramitada a la Comisión Investigadora acordada por el Pleno con relación a la Moción 11453, por unanimidad
 - c) Aprobación del Dictamen de Insistencia recaído en los Proyectos de Ley 2326/2017-CR, 5383/2020-CR, 5506/2020-CR y 5532/2020-CR, por unanimidad.
 - d) Aprobación del Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 4647/2017-PE, por mayoría.
 - e) Autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta, por unanimidad.
-

Siendo las 15:06 horas del miércoles 12 de agosto de 2020, bajo la presidencia del congresista Grimaldo Vásquez Tan y con el quorum reglamentario se inició la decimocuarta sesión ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, para el Período de Sesiones 2020-2021.

Estuvieron conectados a la plataforma virtual Microsoft Teams los congresistas, Walter Jesús Rivera Guerra, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Paul Gabriel García Oviedo, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Yessy Nélide Fabián Díaz (accesitaria), Humberto Acuña Peralta, Perci Rivas Ocejo, Robertina Santillana Paredes, Napoleón Puño Lecarnaqué (accesitario), Alfredo Benites Agurto, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Julia Benigna Ayquipa Torres (accesitario), Liliana Angélica Pinedo Achata, Gilmer Trujillo Zegarra, Mártires Lizana Santos, Hirma Norma Alencastre Miranda, Luis Felipe Castillo Oliva, Mariano Andrés Yupanqui Miñano.

Se dio cuenta de las licencias de los congresistas Ricardo Burga Chuquipiondo, y Robledo Noé Gutarra Ramos, Angélica María Palomino Saavedra y Lenin Fernando Bazán Villanueva.

Se contó con la presencia del congresista Otto Guibovich Arteaga.

I APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **PRESIDENTE**, consulta la aprobación del Acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 5 de agosto de 2020.

No se registraron observaciones, tampoco votos en contra ni abstenciones.

Aprobada por unanimidad.

II DESPACHO

El señor **PRESIDENTE**, señala que se ha remitido a los señores congresistas, por medios electrónicos, la agenda y los documentos correspondientes de la presente sesión.

III INFORMES

El señor **PRESIDENTE**, da cuenta del Oficio 0936-2020-2021-ADP-M/CR, en el que se indica que el Consejo Directivo acordó tramitar a la Comisión la Moción de Orden del Día 11040, que propone conformar una Comisión Investigadora para investigar, en el marco de la Moción de Orden del Día 1358, las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en el Gobierno Regional del Callao, la Municipalidad Provincial del Callao, las municipalidades distritales y las entidades pública de la región Callao, durante el período comprendido entre el 2006-2020.

Y que el Pleno del Congreso en su sesión del 31 de julio, acordó aprobar la Moción de Orden del Día 11453, que proponía constituir una Comisión Investigadora de las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en el Gobierno Regional del Callao, que se constituye en el marco de la Moción de Orden del Día 1358.

Sobre este asunto el señor **PRESIDENTE** propuso oficiar a Consejo Directivo a fin de que la moción 11040 sea tramitada y asumida por la Comisión Investigadora acordada con relación a la Moción de Orden del Día 11453, por un principio de especialidad en la organización del ejercicio de la función de control político, considerando además que ambas mociones tienen como referencia la Moción 1358 y dado que gozará de las facultades de comisión investigadora que el Reglamento otorga.

No habiendo observaciones en contrario, fue APROBADO.

Se recibieron los siguientes informes:

- Del congresista Alfredo Benites Agurto, acerca de viaje de representación donde tuvo reuniones con el Alcalde de Ambar señor Edilberto Osorio Arce y el Alcalde de Leoncio Prado señor Máximo Barreto, mencionó que dichos distritos se encuentran en el olvido por parte de las autoridades del Estado.

- De la congresista Liliana Angélica Pinedo Achaca, referente al avance del Grupo de Trabajo Análisis y Seguimiento de la Ejecución Presupuestal en los Gobiernos Regionales y Locales.
- Del congresista Napoleón Puño Lecarnaqué, acerca de que el Gobierno Regional de Tumbes, tiene el 9.3% de ejecución presupuestal en todo lo que son inversiones, la Municipalidad Provincial de Tumbes el 7.9%, la Municipalidad Provincial de Zarumilla el 11%, la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar el 11.1%, lo que hace un promedio en Tumbes de inversión del 17% del presupuesto del 2020.

Asimismo, informa que en Tumbes se sigue produciendo la pesca ilegal por embarcaciones pesqueras que no están autorizadas.

También informa que el distrito de Aguas Verdes hace cuatro años no tienen agua potable, y la población de dicho distrito están usando el agua de la localidad de Huaquillas, Ecuador. Da a conocer que no hay autoridades del Poder Ejecutivo para coordinar con el Estado.

IV PEDIDOS

Se recibieron los siguientes pedidos:

- Del congresista Gilmer Trujillo Zegarra, oficiar al Consejo Directivo para que se agende en el Pleno los dictámenes recaídos en los Proyectos de Ley 2706/2018-CR, 2560/2018-CR y 4260/2019-CR.

Asimismo, invitar al Presidente del Consejo de Ministros para que informe sobre el Fondo de Estabilización del Canon, la insolvencia y endeudamiento de las municipalidades y el Programa Tayta.

- Del congresista Napoleón Puño Lecarnaqué, exhortar al Gobierno Regional de Tumbes y gobiernos locales para que se ejecute una reestructuración de sus partidas presupuestales e invertir el presupuesto asignado para el período presupuestal 2020.

Asimismo, oficiar al Ministerio del Interior para que se culmine la designación de las autoridades políticas en la región Tumbes.

También, oficiar al Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de la Producción, Fiscalía de la Nación, a fin que informen sobre la aplicación del DS 011-2019-PRODUCE por el cual todas las embarcaciones pesqueras debieron estar reguladas.

Oficiar al Ministro de Vivienda para que se priorice la repotenciación de agua potable en la Planta de Agua El Milagro y la Planta de Agua Los Cedros.

- De la congresista Liliana Angélica Pinedo Achata, acumular los Proyectos de Ley 5551/2020-CR y 5552/2020-CR, al pre dictamen del PL 4393/2018-PE.

Asimismo, agendar al debate de la Comisión el Proyecto de Ley 5729/2020-CR, que propone declarar de interés nacional la creación del distrito de Pachacútec en la Provincia Constitucional del Callao.

- Del congresista Mártires Lizana Santos, solicitar al Pleno del Congreso para que se debata el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 184/2016-CR, que propone declarar al distrito de Huarmaca, en la provincia Huancabamba, departamento de Piura, como zona de interés nacional y necesidad pública para fines de creación de la provincia Huarmaca y de los distritos que la integren.

También solicitar al Pleno del Congreso para que se debata el dictamen el Proyecto de Ley 2061/2017-CR, que declara de prioritario interés nacional y necesidad pública, la formulación y ejecución del Plan Integral para la Investigación, Conservación, Puesta en Valor y Desarrollo en las Lagunas Las Huarinas y su área de Influencia, en las provincias de Huancabamba y Ayabaca, en el departamento de Piura.

V ORDEN DEL DÍA

1. **Debate y aprobación del predictamen de insistencia recaído en la Observación remitida por el Poder Ejecutivo con relación a la Autógrafa "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Sangani" (Proyectos de Ley 2326/2017-CR, 5383/2020-CR, 5506/2020-CR y 5532/2020-CR).**

El señor **PRESIDENTE**, somete a debate y votación el predictamen de Insistencia recaído en la Observación remitida por el Poder Ejecutivo con relación a la Autógrafa, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Sangani, recaído en los Proyectos de Ley 2326/2017-CR, 5383/2020-CR, 5506/2020-CR y 5532/2020-CR.

Intervinieron los señores congresistas Alfredo Benites Agurto, Julia Benigna Ayquipa Torres, Mártires Lizana Santos, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Gilmer Trujillo Zegarra, Alfredo Benites Agurto y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

El señor **PRESIDENTE**, consulta el dictamen de insistencia recaído en la Observación remitida por el Poder Ejecutivo con relación a la Autógrafa, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Sangani, recaído en los Proyectos de Ley 2326/2017-CR, 5383/2020-CR, 5506/2020-CR y 5532/2020-CR, y lo somete a votación nominal.

Se registró el voto a favor de los Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Yessy Nélide Fabián Díaz (accessitaria) Humberto Acuña Peralta, Perci Rivas Ocejo, Robertina Santillana Paredes, , Alfredo Benites Agurto, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Mártires Lizana Santos, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Gilmer Trujillo Zegarra, Hirma Norma Alencastre Miranda, Mariano Andrés Yupanqui Miñano y el presidente Grimaldo Vásquez Tan.

Así mismo manifestó su voto favorable el congresista Napoleón Puño Lecarnaqué (accesitario).

En contra; ninguno.

En abstención; Ninguno.

Aprobado por UNANIMIDAD.

2. Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4647/2019-PE, que propone modificaciones a la Ley de Tributación Municipal, a la Ley General de Aduanas y a la Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.

El señor **PRESIDENTE**, somete a debate y votación el predictamen recaído en el Proyecto de 4647/2019-PE, que propone modificaciones a la Ley de Tributación Municipal, a la Ley General de Aduanas y a la Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.

Intervinieron los señores congresistas Carlos Andrés Pérez Ochoa , Gilmer Trujillo Zegarra, y el Presidente Grimaldo Vásquez Tan.

El señor **PRESIDENTE**, consulta el predictamen recaído en el Proyecto de 4647/2019-PE, que propone modificaciones a la Ley de Tributación Municipal, a la Ley General de Aduanas y a la Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, con un texto sustitutorio y se somete a votación nominal.

Se registró el voto a favor de los Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Yessy Nélide Fabián Díaz (accesitaria) Humberto Acuña Peralta, Robertina Santillana Paredes, Napoleón Puño Lecarnaqué (accesitario), Alfredo Benites Agurto, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Mártires Lizana Santos, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Hirma Norma Alencastre Miranda, Mariano Andrés Yupanqui Miñano y el presidente Grimaldo Vásquez Tan.

En contra; ninguno.

En abstención; Gilmer Trujillo Zegarra.

Aprobado por MAYORÍA.

3. Sustentación del Proyecto de Ley 5130/2020-CR por el que se propone la publicación y difusión de normas legales en quechua y aymara-

Se recibió la sustentación del congresista Otto Guibovich Arteaga.

También hicieron uso de la palabra los congresistas Gilmer Trujillo Zegarra, Julia Benigna Ayquipa Torres.

4. **Sustentación del Proyecto de Ley 5609/2020-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Chopcca con su capital Ccasapata, provincia de Huancavelica del departamento de Huancavelica; y del Proyecto de Ley 5831/2020- CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Carhuapata, provincia de Angaraes del departamento de Huancavelica.**

Se recibió la sustentación del congresista Kenyon Eduardo Durand Bustamante.

VI CIERRE DE LA SESIÓN

El señor **PRESIDENTE**, consulta la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta.

No habiéndose registrado observaciones, tampoco votos en contra, ni abstenciones.

Aprobado por UNANIMIDAD

El señor **PRESIDENTE**, dio por concluida esta decimocuarta sesión ordinaria y siendo las horas 17 horas y 15 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.

GRIMALDO VÁSQUEZ TAN

Presidente

LILIANA ANGÉLICA PINEDO ACHACA

Secretaria